

Acta No. 14-2019

**Decimocuarta Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

**ACTA**

<b>Fecha, Hora y Lugar:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salón de reuniones 2do. nivel, Ministerio de Energía y Minas.</li> <li>• Jueves, 26 de septiembre de 2019, convocatoria 9:00 a.m. a 11:00 a.m.</li> </ul>
<b>Participantes:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comisionados del Sector Gobierno:</b> Sra. Marta González, Ministerio de la Presidencia; Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda; Sra. Ruth Montes de Oca, suplente del Sr. Pascual Valenzuela, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.</li> <li>• <b>Comisionados de las Industrias Extractivas:</b> Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana (FALCONDO); Sra. Mayra Jacobo, Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC-Barrick).</li> <li>• <b>Comisionados de la Sociedad Civil:</b> Sra. Maritza Ruiz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Ynés Rossó, Articulación Nacional Campesina; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA.</li> <li>• <b>Comisionados suplentes:</b> Sr. Hamsber Díaz, Ministerio de la Presidencia; Sr. Félix Peguero, Ministerio de Hacienda; Sr. Huáscar Fernández, DOVEMCO; Sr. Ricardo Barceló, Industrial Geotechnical Service; Santiago José, Fundación para la Protección del Medio Ambiente, Vida y Salud.</li> <li>• <b>Secretaría Ejecutiva EITI-RD:</b> Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.</li> </ul>
<b>Agenda de la reunión:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Bienvenida y confirmación de quórum.</li> <li>II. Comunicación del Comité de Validación EITI-RD. (Discusión)</li> <li>III. Punto libre.</li> </ol>

**I. Bienvenida y confirmación de quórum.**

- La Sra. Vilma Arbaje en representación de la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD, confirmó el quorum a las 9:45 a.m.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Remos', 'Luis', 'RDS', and 'mge']*

*[Handwritten initials 'C.P.' and 'Y.R.' at the bottom right corner.]*



## II. Comunicación del Comité de Validación EITI-RD. (Discusión)

- La Secretaria Ejecutiva inició la reunión indicando que el pasado viernes, 20 de septiembre, la Secretaría Internacional EITI comunicó, mediante correo a toda la CN, la solicitud del Comité de Validación en relación con el proceso del país. Dicha información fue compartida el mismo día a los integrantes de la CN.
- En este sentido, la SI insta a la Comisión Nacional a:
  - I. Presentar comentarios sobre el informe de validación.
  - II. Sugiere acordar un plan de acción a futuro para abordar las recomendaciones estratégicas incluidas en el Informe de Validación.
  - III. Recomienda que la CN confirme si respalda la información revelada después del inicio de la validación y el entendimiento sobre la decisión del Consejo del EITI, del 27 de febrero 2019, en Kiev.
- De manera informativa, la Secretaria Ejecutiva mencionó que se envió un correo al SI con la finalidad de que aclarara el alcance de algunas de las tareas mencionadas en el correo, recibiendo la SE esta mañana respuesta del SI y en ese sentido, explica punto por punto:
- En relación con la primera tarea<sup>1</sup>, en esta reunión se espera recibir comentarios iniciales sobre el Informe del Validador, para compilarlos y remitirlos al Secretariado Internacional, conforme a las Guías EITI.
- Sobre la segunda tarea, la Secretaria Ejecutiva indicó que, desde el mes de julio de este año, la CN conformó un grupo de trabajo que está elaborando un plan de acción para dar respuesta a las recomendaciones estratégicas. Se informó al SI que luego de que este grupo concluya su trabajo, se compartirán los resultados con la SI.
- La Sra. Vilma Arbaje explicó que en cuanto a la tercera tarea, la consulta de la SE al SI fue a fin de esclarecer el alcance de la labor encomendada, toda vez que los 4 criterios adoptados por el Consejo Internacional EITI en febrero de 2019, se verifican con los procedimientos cumplidos a lo interno de la CN. En este sentido, la consulta formulada fue la siguiente<sup>2</sup>:

*"Tarea 3 – Notas Técnicas: En fecha 30 de mayo de 2019, se remitió a la Secretaría Internacional EITI la comunicación INT-MEM-2019-6520, la cual adjunta un documento titulado "acciones implementadas por la Comisión Nacional EITI para dar respuesta a las medidas correctivas propuestas por el Validador Independiente", firmado por unanimidad de los comisionados presentes en la reunión No. 08-2019; a saber 4 miembros del sector gobierno, 2 miembros del sector empresarial y 3 miembros de la sociedad civil. Dicho documento fue adoptado en conformidad con las disposiciones relativas a quórum y decisiones del Reglamento Funcional de la Comisión.*

*De lo anterior, y con relación a los cuatro criterios adoptados por el Consejo Internacional para considerar información nueva en los procesos de validación, se desprende lo siguiente:*

<sup>1</sup> La Sra. Mayra Jacobo se incorporó a la reunión (9:50 a.m.)

<sup>2</sup> El Sr. Santiago José se incorporó a la reunión (9:55 a.m.)

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including initials like 'C.P.', 'R.S.', and 'REMOS'.



1. *Apoyo del grupo multipartícipe: Comprobado por comunicación INT- MEM-2019-6520 y su anexo.*
2. *Específico y verificable: Debe ser determinado por el Comité de Validación.*
3. *Importancia material: Debe ser determinado por el Comité de Validación.*
4. *Oportuno: Fue enviado el 30 de mayo de 2019, conforme al plazo otorgado por el Secretariado Internacional.*

- La Secretaria Ejecutiva señaló que estas últimas aseveraciones se ofrecen porque, conforme al Secretariado Internacional, partes interesadas han expresado que no comprendieron que las informaciones presentadas luego del inicio de la validación podían ser utilizadas en el proceso.
- La Sra. Arbaje informó que en respuesta a la consulta, el SI indicó en este punto que se refieren a la conveniencia (de allí el uso del término, "se recomienda", traducido del inglés "encouraged") de que el GMP confirme su entendimiento de las implicaciones que conlleva la nueva información - según la decisión del Consejo del 27 Febrero-, y que ratifique que la información suministrada como "las notas técnicas" fue respaldada por el GMP - según parece indicar las propias notas y las minutas de la reunión donde fueron discutidas (comunicación INT-MEM-2019-6520 y su anexo).
- Además, la Secretaria Ejecutiva indicó que se les pide emitir comentarios sobre temas no considerados anteriormente, los cuales, para ser considerados, deben cumplir con los 4 criterios de Kiev, anteriormente explicados.
- La SE abrió la mesa para atender el primer punto sobre comentarios al Informe de Validación.
- La Sra. Maritza Ruiz manifestó desconocimiento sobre lo que se acordó en Kiev, indicando que la SE nunca ha informado a la CN sobre lo decidido en esa reunión del Consejo, y trajo a la mesa su interés de que en algún momento se graben las reuniones de la CN.
- La Secretaria Ejecutiva recordó que anteriormente se había solicitado que las reuniones se grabaran, pero esto no fue aprobado por una parte de los miembros de la comisión, proponiendo que fuera sometida nuevamente la propuesta de que se graben las reuniones.
- La Sra. Marta González indicó su aprobación a que se graben las reuniones.
- La Sra. Mayra Jacobo, en representación de las empresas, pidió tiempo para consultar la posición de los directivos de las empresas con respecto a que se graben las reuniones.
- Luego de que la Sra. Jacobo consultara con los directivos de Barrick, la Secretaria Ejecutiva reanudó la reunión cediéndole la palabra, para que informara la posición del sector.
- La Sra. Mayra Jacobo explicó que, por políticas internas, debe tener la autorización de un nivel superior, lo cual no le había sido posible obtener en ese momento.
- La Sra. Ruth De Los Santos indicó que los representantes de gobierno están de acuerdo con que se graben las reuniones.
- El Sr. Santiago José propuso que el relator tome nota de todo lo que se diga en las reuniones. Que sea más puntual entendiendo que un sector tiene dificultad en aprobar que las reuniones sean grabadas. Manifestó que esa es una posición personal, y para no entorpecer la reunión entiende que no hay nada sustancial de que se graben o no las reuniones.



- La Sra. Maritza Ruiz propuso que en vista de que el sector empresa pide consultar, el tema de las grabaciones se ponga en curso para decidir en la próxima reunión porque si las actas no están reflejando los debates, hay que buscar la manera de que, como órgano de consenso tripartito, éstas hablen por sí solas, que reflejen lo que expresan los tres sectores.
- En cuanto a la validación, la Sra. Maritza Ruiz indicó que hay posiciones distintas que persisten, y que para SC será difícil aceptar que EITI en República Dominicana tiene una validación satisfactoria, teniendo un conjunto de evidencias que lo prueban. Agregó que la SE recibe correos de la SI-EITI y la CN no tiene acceso al registro de correspondencias de lo que se envía al SI y lo que ellos responden, para saber y estar informados de lo que sucede en esta Comisión. Solicitó, como sector SC, que se busque la manera de que se les informe. Planteó que se empoderen como Comisión Nacional, que tienen una enorme responsabilidad y no puede ser que no lleven el pulso de lo que pasa con relación a las decisiones que se toman y cómo ellas se reflejan en Oslo y como de Oslo para acá se retroalimenta. Dijo saber perfectamente los límites de un organismo internacional, su nivel de injerencia con una decisión nacional; como miembros de la CNEITI-RD, somos monitoreados por un estándar internacional, pero el gobierno de esta mesa no es la Secretaría Internacional, es la CN y su Secretaría Ejecutiva. Entonces la SE manda a pedir aclaración de lo que dice la Sra. Greene. Dijo entender que para mejorar el funcionamiento de la CN se deben hacer esfuerzos y empoderarse de la enorme responsabilidad que tienen en hacer avanzar los procesos de transparencia<sup>3</sup>. La transparencia comienza por casa. Transparencia no es solo publicar el informe, siendo muy importante, pero si no somos capaces de ser transparentes entre nosotros, socializar todas las discusiones, las interrogantes, las dudas, qué informaciones y como debemos pedir las, en qué estamos de acuerdo con las empresas y en qué no; y qué pasa con el gobierno y qué aprobamos y que no; si en esta mesa no se puede construir transparencia, olvidémonos porque estamos maquillando un intento de política de transparencia en materia extractiva, porque no estamos siendo consecuentes al interior de los tres actores que están en la mesa y este es un espacio de consenso. Entiende que se está ante un esfuerzo importante porque están conscientes de la importancia de EITI por la opacidad que siempre ha existido en el sector extractivo.
- La Sra. Maritza Ruiz aprovechó para solicitar los detalles de las decisiones y las actas del Consejo Internacional EITI.
- La Secretaria Ejecutiva intervino diciendo que para satisfacer las dudas de la Sra. Ruiz, solicitó que se leyera el correo enviado por la Secretaría Internacional, el cual se recibió el viernes 20 de septiembre, como indicó al inicio de la reunión, el cual está copiado a casi todos los miembros de la CN y a personas que no forman parte de la CN, estando copiados hasta personas de Oxfam. Ese correo fue respondido por la señora Sandra Castillo, llamando la atención a la SI de que copiaron personas que no forman parte de la CN y esto viola la confidencialidad de los documentos remitidos. La Sra. Greene, contestó pidiendo disculpas por el error de envío.

<sup>3</sup> La Sra. Elizabeth Mena se integró a la reunión (10:55 a.m.)

C.P.

Y.R.

Handwritten notes and signatures on the right margin of the page, including various initials and the word 'PENOS' written vertically.



- La Sra. Vilma Arbaje, retomando los correos aclaratorios del SI, propuso pasar al primer punto sobre emitir comentarios al informe y luego al tercer punto, sobre las notas técnicas y el entendimiento de la resolución de Kiev.
- La Sra. Maritza Ruiz expresó que antes de entrar en los informes quería aclarar que el procedimiento de validación no se cumplió porque no se mandó el informe en el plazo previsto.
- La Sra. Natalia Polanco intervino explicando que cuando Francisco Paris remitió el Informe de Validación propuso que, como faltaba poco tiempo para la reunión de París, si querían ser validados en esa reunión y si no habían comentarios de fondo al informe, se enfocaran en comentar solo las tres medidas correctivas planteadas, recordando que todos estuvieron de acuerdo con esta propuesta y tanto la Sra. Maritza Ruiz como la Sra. Ynés Rossó expresaron que el Informe del Validador reflejaba la realidad del país y que entendían que después de tanto trabajo y esfuerzo se debía trabajar para que el país fuera validado en la reunión de París.
- La Secretaria Ejecutiva preguntó, cómo la Sra. Ruiz obtuvo la información de que la validación era satisfactoria, lo que no fue contestado.
- La Sra. Maritza Ruiz agregó que, sin tener información oportuna, si se está en un proceso de validación, la información posterior a la fecha establecida debe ser usada después de esa auditoría. Continuó diciendo que, si eso se estableció en Kiev, está mal, porque no puede ser retroactivo.
- La Sra. Vilma Arbaje indicó que Lyddia Kilpi lo comunicó a la SE en su reunión de cierre de misión en marzo de este año, siendo comunicado esto a la CN en la reunión No. 04-2019, celebrada el 21 de marzo de 2019, así como en la reunión No. 08-2019, del 30 de mayo de 2019. Agregó además que el Consejo estableció que cuando son aclaraciones y no información nueva, es potestad del Consejo decidir si las acepta o no.
- La Sra. Maritza Ruiz comentó que si a ella le preguntaban si tenía consciencia de eso, respondería que no. No tenía el Acta de la Reunión de Kiev, pero tenía claridad cabal que todo lo que se producía después del corte, entra en la próxima validación. Las notas técnicas deben ser para la próxima validación. Dijo, además, que entiende que las notas técnicas tienen información adicional. Lo de FOMISAR agrega nueva información que no se tenía. Para SC es una posición difícil porque es como si quisiéramos mala nota, pero lo que queremos es ganarnos la nota con información de calidad.
- La Sra. Ruth De Los Santos señaló su preocupación por el tiempo que llevan discutiendo sobre el carácter de las notas técnicas, entendiendo que esas notas aclaratorias que se trabajaron fueron para el proceso de validación. No haría sentido que no se utilizaran en este proceso y además, siempre se preguntó si se podía suministrar información aclaratoria y se explicó que sí. Por otro lado, se refirió directamente a la Sra. Ruiz en el sentido de que una cosa es que ella quiera que se le envíen todos los intercambios entre la SE y la SI, y otra cosa es que los demás lo quieran. Particularmente en su caso, no le interesa que le envíen ese tipo de información, no le interesa el día a día del trabajo, ese es el trabajo operativo de la Secretaría Ejecutiva. Dijo que le interesa tomar las decisiones puntuales. Agregó que los representantes de SC mandan comunicaciones sin informarlo a los demás miembros de la CN.
- Continuó la Sra. Ruth De Los Santos diciendo que la calificación no es a la CN, es al país y recordó que son representantes de cada uno de los sectores que intervienen en la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
C.P. Y.R.



mesa EITI. Si los evaluadores dicen que falta algo en un requisito, eso es un asunto, pero que uno diga que no está de acuerdo con la calificación otorgada porque entiende debe ser menor, eso no lo entiende.

- La Sra. Ynés Rossó indicó que, como SC, a ellos les interesa todo. Es muy importante conocer los intercambios entre SI y SE. Agregó que entienden que la resolución de Kiev no era aplicable al momento que estábamos viviendo.
- La Sra. Vilma Arbaje expresó que esa posición de la SC será transmitida al Consejo EITI, y ellos son quienes deciden, pero que en este momento lo que se está pidiendo es que se comente el Informe.
- El Sr. Santiago José intervino haciendo un llamado al sector empresarial y a los representantes del gobierno, sobre el rol que tiene SC en la mesa, que es el sector que tiene más presión. Todos los temas del empresariado, de la explotación minera, son muy importantes para SC y que están en la mesa porque valoran lo que significa el tema de EITI para la transparencia y las empresas. SC entiende que este es un proceso importante que no van a atropellar, que lo valoran, pero deben entender que ellos están en el otro lado. En cuanto al intercambio entre SI y SE considera que no es relevante y que es necesario centrarse en los temas de la convocatoria.
- El Sr. Hamsber Diaz comentó que la reunión comenzó con los correos del SI y SC exigió que se les informe con detalles todos los intercambios operativos entre SI y SE, sin embargo, desde Sociedad Civil se mandó una comunicación al SI del que todavía a esta fecha, no se sabe el contenido, entendiendo que no es justo que aún no lo hayan compartido. Continuó diciendo el Sr. Hamsber Diaz que entiende que el Comité de Validación tenía una decisión. Cuando se hicieron las consultas se tenía una fecha límite. Manifestó su preocupación por lo que ha visto y por las objeciones a las calificaciones porque es un esfuerzo de todos, no de cada sector por separado, sino un esfuerzo de país, reiterando que las objeciones a los resultados de la evaluación le preocupan, considerándolas muy injustas.
- La Sra. Maritza Ruiz en este sentido manifestó que el esfuerzo de las Notas Técnicas fue entendido en el momento, pero no era pensable que, si el SI pedía aclarar información, eso implicaba modificar los resultados de la validación. En ningún momento tuvieron conciencia de que esas notas se utilizarían para cambiar los resultados y que en varias ocasiones preguntó a las señoras Rosa De Los Santos y Elizabeth Mena, si ellas tenían conciencia clara de que la respuesta que se le estaba dando a la SI, eran elementos para cambiar los resultados de la validación. Insistió que cuando se tiene una valoración y una tarjeta de validación que dice que se tiene tres requisitos con verde claro y nos ponemos a trabajar para que ese verde claro pase a verde oscuro, se sabe que es para obtener un progreso satisfactorio. Las notas técnicas que se prepararon fueron para decirle al SI que estábamos agregando información de calidad, ese era el objetivo de la preparación de las notas técnicas, pero entendían que no eran para utilizarse para mejorar la calificación de esta validación.
- La Secretaria Ejecutiva explicó que no se podía saber la calificación del país, y nadie puede decir que cambiaron el resultado de la validación porque no hubo decisión.
- La Sra. Ruth De Los Santos dijo que aclarar una información puede llevarnos a mejorar, pero no se sabe si la calificación pudiera bajar. Nosotros desconocíamos eso. En esos temas teníamos fuertes diferencias.

②

③

4

REMOS

Amel

RDS

AB

8

E.P.

img  
C.P. Y.R.



- La Secretaria Ejecutiva expresó que las notas técnicas tienen la opinión de los sectores y puede definir hacia donde se va el voto porque recoge el entendimiento de los sectores.
- El Sr. Felix Peguero intervino diciendo que las notas técnicas no fueron un invento de la SE, sino una solicitud de las evaluadoras, una recomendación de Oslo. Agregó que, si se compara la validación con un aula, ¿quién pone la nota, el estudiante o el profesor?
- La Sra. Vilma Arbaje dijo que el país está perdiendo tiempo porque la validación va a permitir seguir profundizando<sup>4</sup>. Indicó que, a su parecer, Sociedad Civil está contrariando el proceso, ya que está llevando a un retraso de los trabajos de la CN, de la SE y del país. Parecería que nos olvidamos que el proceso EITI no es estático, es dinámico. Agregó que lo que se debe hacer es hacer los comentarios al informe.
- El Sr. Hamsber Diaz expresó preocupación, una vez más, porque no se han agotado los puntos de agenda y le llama la atención los sucesos. Los informes fueron abordados en reuniones y se acordó una respuesta al SI y luego SC hizo algo distinto. Se acordó comentar las tres recomendaciones en ese momento y luego comentar el informe completo.
- El Sr. Santiago José intervino diciendo que como Comisión se debe salir de puntos, aunque estemos en desacuerdo y seguir. Agregó que la SC no está contrariando el proceso, de ser así no estarían sentados en esta mesa. El rol de SC es diferente al de los demás sectores y debemos hacer constar eso.
- La Secretaria Ejecutiva solicitó que se leyera la resolución de Kiev, lo cual se hizo, y pidió a los comisionados enfocarse en ver que se les mandará a la SI respecto a la solicitud de que la CN confirme su entendimiento de la decisión de Kiev y que las notas técnicas fueron discutidas y aprobadas.
- La Sra. Maritza Ruiz indicó que SC no cuestiona las notas, lo que cuestionan es que se usen para esta validación. Si Oslo pide que aclaremos, no es posible que no lo hagamos, pero es otra cosa que se haga como una medida correctiva. Con lo que SC no está de acuerdo es con que se asuman para esta validación decisiones tomadas en Kiev, luego del periodo de validación.
- La Sra. Natalia Polanco intervino leyendo el correo del 3 de mayo del SI, mediante el cual la Sra. Lydia Kilpi remite el Informe Inicial y propone *“que no se preparen comentarios al informe inicial pero que continúen trabajando con los Requisitos 3.2, 5.2 y 7.4.”*, y que *“tomen nota de que el Secretariado y el Validador solo pueden considerar progreso hasta el 1 de enero, pero el Consejo puede tomar en cuenta progreso más reciente”*.
- La Sra. Ruth De Los Santos dijo que los tres sectores están de acuerdo con el contenido de las dos notas técnicas, no obstante Sociedad Civil, entiende no tenían claridad de que esa información sería utilizada para este proceso de validación.
- La Sra. Maritza Ruiz agregó que entendieron que las notas técnicas no tenían el carácter de medidas correctivas.
- La Sra. Ruth De Los Santos dijo que las notas técnicas se prepararon para que se aclararan preguntas de las evaluadoras. Pidieron aclaraciones, es natural que se solicite información adicional para tener más claridad.

<sup>4</sup> La Sra. Elizabeth Mena se retiró de la reunión (11:50 a.m.)

C.P. Y.R.



- La Secretaria Ejecutiva concluyó que todos están de acuerdo con el contenido de las notas técnicas.
- La Sra. Maritza Ruiz manifestó su acuerdo, agregando que el carácter de las mismas no son medidas correctivas, apoyadas en el proceso de validación. Se comprometió a mandar sus comentarios al informe a la CN.
- La Sra. Vilma Arbaje preguntó si alguno de los otros sectores tenía posición similar o quería agregar algo.
- Los representantes del sector gobierno dijeron que las notas se prepararon para dar mayor claridad a lo que sucedía en el país en el momento y su contenido expresa las distintas opiniones de cada uno de los sectores.
- Los representantes del sector empresas de la CN manifestaron estar de acuerdo con lo expresado por los representantes del gobierno.
- La Secretaria Ejecutiva señaló que quedarían pendientes los comentarios al informe, recordando que el SI en su correo indicó que, la CN tenía una segunda oportunidad para comentar el informe. Invitó a la Sra. Maritza Ruiz a remitir todos los comentarios a la CN, en vista que los demás sectores no tienen comentarios de fondo, para que en la reunión del próximo jueves se discutan, solicitando que los mismos sean enviados el próximo lunes, para que los miembros de la CN tengan tiempo de estudiarlos.

  
 E.P.  
  
  
  
 REMOS

**III. Punto libre**


- La SE informó que el taller sobre el Convenio No. 45 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se tenía programado para el próximo jueves, 3 de octubre, se pospondría para poder trabajar los comentarios al informe.
- La Sra. Maritza Ruiz informó que ENTRE y el Ministerio de Energía y Minas están dando seguimiento al levantamiento de viviendas en los alrededores de la Presa de Cola del Yagal.

**Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 14-2019:**

1. La CNEITI-RD concluyó que los tres sectores están de acuerdo con el contenido de las notas técnicas. Los representantes de Gobierno y de las empresas manifestaron su entendimiento de que estas informaciones (notas técnicas) podrían ser utilizadas en el proceso de validación. No obstante, Sociedad Civil, entiende no tenían claridad de que esa información sería utilizada para este proceso de validación.

RLS  
  

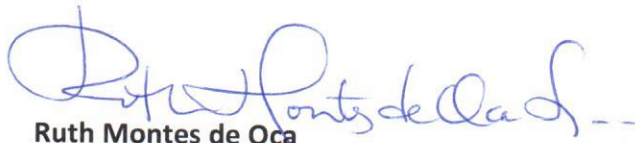

**Comisionados del Gobierno**

  
**Marta González**  
 Ministerio de la Presidencia

  
**Ruth De Los Santos**  
 Ministerio de Hacienda

y.R.  
 C.P.





**Ruth Montes de Oca**

Ministerio de Economía, Planificación  
y Desarrollo

**Comisionados de las Industrias Extractivas:**



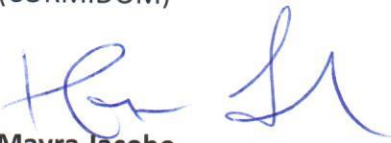
**Elizabeth Mena**

Corporación Minera Dominicana  
(CORMIDOM)



**Rosa De Los Santos**

Falconbridge Dominicana  
(FALCONDO)



**Mayra Jacobo**

Pueblo Viejo Dominicana Corporation  
(Barrick – PVDC)

**Comisionados de la Sociedad Civil:**



**Maritza Ruiz**

Observatorio Dominicano de Políticas  
Públicas de la UASD (ODPP-UASD)

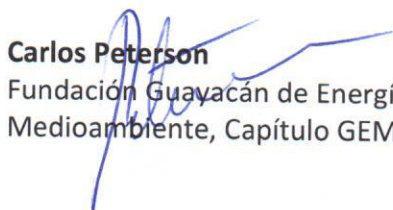


**Ynés Rossó**

Articulación Campesina



KDS



**Carlos Peterson**


Fundación Guayacán de Energía  
Medioambiente, Capítulo GEMA



Comisionados suplentes:



Huáscar Fernández  
DOVEMCO



Ricardo Barceló  
Industrial Geotechnical Service

Secretaría Ejecutiva:



Vilma Arbaje  
Secretaría Ejecutiva

P

Remos

RIS



Y.R.

C.P.